



IEM-POS-08/2023.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**C. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ**  
Diputado Local de la LXXV Legislatura  
del Estado de Michoacán.  
**PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los **estrados** de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 21 veintiuno de agosto de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó tenerlo por no manifestando alegatos en el asunto en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales conducentes, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las 16:00 Dieciséis Horas del día Veintiuno de Agosto de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción I, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

Atentamente



**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán

Elaboró	Ma. Guadalupe Moreno Ruiz
Revisó	Claudia Yesenia Chavez Villa
Validó	Eder Ramirez Galindo
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez